

PERGAMINO, 29 de abril de 2013.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día **26 de abril de 2013**, al considerar el Expte. **D-49-13 D.E. D-10290-12 SECRETARIA PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - tramita contratación Inspector M.M.O. OSCAR ILLIA.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Departamento Ejecutivo, a instancias de la -
----- Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, y en consecuencia, aprobar los términos del DECRETO O.P. N° 3182/2012, vinculado con la contratación del M.M.O. OSCAR ILLIA, para llevar adelante la INSPECCION DEL CONTROL DEL OTORGAMIENTO DE MODULOS CREDITICIOS E INSPECCION DE VIVIENDAS POR AUTOCONSTRUCCION, en un todo de acuerdo con lo que sobre el particular preceptúa el ARTICULO 273º DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.-

ARTICULO 2º.- Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ -----
----- 3.096.00 (pesos tres mil noventa y seis c/00 ctvos), a favor del M.M.O. OSCAR ILLIA -en concepto de Honorarios por control del otorgamiento de módulos crediticios e inspección de viviendas por sistema de autoconstrucción, correspondiente al mes de diciembre/2012, al I.P.S. \$ 936,00 (pesos novecientos treinta y seis c/00 ctvos), que no fueran contabilizados en el ejercicio 2012, como asimismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos.-

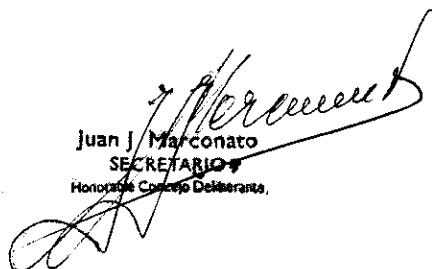
ARTICULO 3º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

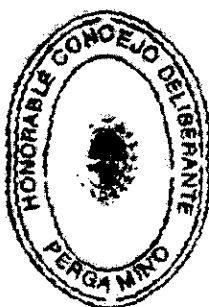
Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda - Fuente Financiamiento 110
Programa 92.00.00 Deuda Flotante
Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7756/13.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante




Leandro Hipólito Pastore
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO